



REGISTRO	
CONSEJO DE ESTUDIANTES EINA – UNIV. ZARAGOZA	
FECHA	03/12/2023
ENT. Nº	SAL. Nº 047-2022



Carta de disculpa ante la inexactitud de los hechos relatados en la resolución S040-2022 que afectan a la empresa "Sella La Hacienda, S.L."

Al Sr. / Sra. Administrador/a de la empresa "Sella La Hacienda, SL "

Muy estimado/a señor/a nuestro/a:

Como probablemente sabrá, el pasado día 21 de noviembre se emitió desde el Consejo de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza la "Resolución de 21 de noviembre de 2022, del Vicepresidente de Cultura y Eventos del CEEINA, por la que se adjudica el contrato del servicio de organización de los eventos «Paso de Ecuador» y «Fin de Carrera» para el curso 2022-23".

En dicha resolución, más concretamente en su punto Tercero del apartado III, de consideraciones posteriores, se indicaba que "no se dispone de la suficiente información por parte de la empresa Sella La Hacienda, SL, que en repetidas ocasiones se ha negado a proporcionar los datos adicionales que se le requirieron por teléfono o correo electrónico."

Habiendo recibido una comunicación de su empleado D. Raúl Frago, a quien también remitimos esta carta, en la que nos indicaba una posible inexactitud en lo relatado en el párrafo anteriormente expuesto, hemos procedido a investigar los hechos sucedidos a este respecto, que pasamos a detallar:

El pasado día 20 de octubre de 2022 se recibió un correo electrónico enviado a ddaeina@unizar.es (antigua dirección del Consejo de Estudiantes) por parte de D. Raúl Frago, que reenviamos al Vicepresidente de Cultura y Eventos para su atención. En este correo, se indicaban algunas de las condiciones del servicio ofertado, y se adjuntaban dos PDFs con los menús propuestos.

En la investigación, hemos detectado que este reenvío se realizó correctamente, pero que, sin embargo, no llegaron los dos documentos adjuntos al destinatario final, D. Daniel Román Gil. Sospechamos que esto se debe a un error en nuestro servidor de correo electrónico, o bien en la función de "reenvío" del cliente de correo.

Ante esta situación, nuestro compañero determinó que la única información de la cuál podíamos disponer era la incluida en el cuerpo del mensaje. Posteriormente, se recibió otro mensaje de D. Raúl Frago, en el que nos indicaba que "en Hábitat Sella nos gusta dar un trato personalizado, por lo que siempre intentamos tener una reunión presencial (en vuestra facultad) para hablar cara a cara, resolver dudas y aclarar puntos.". Esto fue interpretado erróneamente por el Vicepresidente de Cultura y Eventos, que pensó que no podríamos disponer de más

información sin realizar esta reunión presencial, a lo que respondió que: *"Debido a nuestra ajetreada agenda, resulta complicado proponer una fecha para una reunión"*.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente en relación con las comunicaciones llevadas a cabo entre su empresa y el Consejo de Estudiantes, queda claro que hubo un fallo de comunicación por culpa de una mala interpretación de D. Daniel Román Gil ante los mensajes recibidos, a lo que podemos sumar el error técnico relativo a los archivos adjuntos que se ha explicado.

Por todo ello, queremos expresarles nuestras más sinceras disculpas ante lo sucedido, lamentando profundamente los trastornos que haya podido originar este malentendido. Somos conscientes de la gravedad del problema ocasionado, y lamentamos que, debido a las fechas en las que nos encontramos y los plazos de los que disponemos, no nos sea posible repetir la encuesta que se realizó a los estudiantes para determinar la empresa a contratar.

Les informamos de que, atendiendo a su solicitud, esta carta será publicada en el apartado correspondiente de nuestra web, junto con la resolución ya emitida: <https://ceeina.unizar.es/noticia/adjudicacion-paso-de-ecuador-y-fin-de-carrera-2022-23>. Asimismo, el pleno de la Delegación de Estudiantes del centro será informado de lo sucedido durante la próxima sesión plenaria, y así constará en el acta.

Queremos, de igual forma, garantizarles por escrito que intentaremos hacerles llegar futuras convocatorias para la organización de estos eventos de cara a cursos posteriores. Esperamos poder contar con su propuesta de servicio nuevamente. Haremos lo posible por trasladar al estudiantado de nuestra Escuela los detalles de su oferta de una forma más exhaustiva, y equiparada con el resto de las ofertas.

Por último, queremos agradecerles su buena disposición en todo momento al hacernos llegar inicialmente la propuesta, y habiendo respondido a todas las dudas que les hemos ido planteando.

Reiteramos nuestras más sinceras disculpas y quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesiten.

Atentamente se despide,



Consejo de Estudiantes
Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Universidad Zaragoza

Fdo.: **D. Jorge Lahoz Gómez**
Presidente del Consejo de Estudiantes de la EINA

Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.